



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén convoca a participar a la presentación de talleres sobre producción orgánica y producción forestal patagónica, a realizarse el día 17 de septiembre del presente año, en la localidad de General Roca.

La iniciativa se realizará en el marco de la Jornada Sectorial de Economías Regionales para la Patagonia, que la Federación organiza junto a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), organizó para el mismo día.

En este sentido, se invita a todos los productores patagónicos e interesados en general, a participar de los talleres gratuitos sobre la realidad de Producciones patagónicas en Orgánicos y proyectos forestales, entre otros. La participación es libre y gratuita, siendo que los talleres de trabajo se realizarán en la Asociación Española de la mencionada localidad.

Por tal motivo, se prevé la realización de talleres que abordarán las siguiente temáticas:

- Producción de Frutas de Pepitas (Peras y Manzanas)
- Producción de Frutas de Carozos
- Producción de nogales
- Producción de Frutas Finas (berries)
- Vitivinicultura
- Horticultura
- Trabajo Agrario
- Producción Ganadera
- Turismo Rural
- Agroindustria y agroalimentación

Los interesados deben registrarse en horario de 9 a 16 hs. en la sede de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, calle 9 de Julio 1030 de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cipolletti, telefónicamente al 0299-4777747, o por mail a federación@federfruticola.org.ar

Para obtener mayor información e inscripción: regionales@came.org.ar

Por la importancia de que sean difundidas dichas capacitaciones, que generen espacios de participación y sensibilización provenientes de los propios actores, a los fines de fortalecer, evaluar y retroalimentar aprendizajes que expongan mayor visibilidad de las temáticas que los involucran, es que apoyamos dicha iniciativa.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, económico y productivo los "Talleres sobre la realidad de la Producción Orgánica y Producción Forestal en la Patagonia", organizados por la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, desarrollados el día 17 de septiembre del presente año en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.